



ML
MACROPI
PROC



No. 20231700127701
Fecha Radicado: 09-OCT-2023 10:4
Destino: MARIA GLADYS SALAMANCA LOPEZ
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	752	Fecha:	05 de septiembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARIA GLADYS SALAMANCA LOPEZ y MARCO ANTONIO SALAMANCA
NIT o CC:	33446139 y 9510524
Predio Numero:	0102000002850001000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 7 5 90 AV EL SOL LT
DIRECCION DE COBRO	K 7 5 90 AV EL SOL LT

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MARIA GLADYS SALAMANCA LOPEZ y MARCO ANTONIO SALAMANCA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46361810 y 1155849, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000002850001000000000**, ubicado en la Dirección **K 7 5 90 AV EL SOL LT** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000002850001000000000**, practicó liquidación oficial para las vigencias 2013 a 2017 según resolución 1417 de 2019, emanada de esta dependencia, de igual manera celebro Acuerdo de Pago, según Resolución No. 201 del 23 de julio de 2021, Acuerdo de Pago que **NO CUMPLIÓ**, por último el sistema registra pagas las vigencias 2021, 2022 y 2023, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2018 a 2020.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 752 del 05 de septiembre de 2023

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2018 a 2020, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000002850001000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro K 7 5 90 AV EL SOL LT, del municipio de Sogamoso.

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2018	8	Qui: 60,568,000	Q: 487,744	1,177,548	RESURTO	200,000	IMPUESTO	9,755	1,275,045
2019	8	Qui: 62,797,000	Q: 502,378	1,253,810	RESURTO	200,000	IMPUESTO	10,048	1,168,034
2020	8	Qui: 58,302,000	Q: 577,812	1,561,665	RESURTO	200,000	IMPUESTO	11,558	1,151,033
Código en Catastro			Para	de	de	de	de	de	
base en la tasa de Interes vigente en el momento del respectivo de ... conformidad con lo previsto en el artículo 695 del Estatuto Tributario Nacional.									
TOTALES			1,567,932	1,592,821	0	0	0	31,359	3,592,112

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



ENVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Capital: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Teléfono al usuario (8) 7458627
 www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002419174

CUFE

Somos Automotenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 09/10/2023 17:31		ORIGEN: SOGAMOSO	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		UNIDADES		Desconocido No.31		1	
3186951154		CEDULA 7 117 NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	Rehusado No.44		1	
A MARIA GLADYS SALAMANCA LOPEZ Y MARCO ANTONIO SALAM		CUENTA: 17-001-0000487		No Reside No.35		1	
K 7 5 90 AV EL SOL LT		PESO (Kgr)		No Reclamado No.40		1	
7702040		CEDULA 7 117 NIT 46361810	COD. POSTAL 152211020	Dir. errada No.34		1	
RECEBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 5000		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	
EL OLIVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		VAL SERV ME 0		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: F: M:	
TEXTO GUIA		FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
bre CC.Remitente		OTROS 0		Fecha estimada de entrega: 11/10/2023		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE:SI		D: M: A: F: M:	
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		CARTAPORTE:SI		1		D: M: A: F: M:	

El servicio de mensajería expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR rellene el formulario de quejas y reclamos en la página web o al PBX (1)7843870

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1561 de 2012, normas complementarias, Auto de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, no almacenará personal y no cedará, suministrará ni dará Oúti, sus Resúmenes de Tratamiento necesarios a la prestación del servicio contratado, edición de novedades y/o actualizaciones, y será suministrada únicamente a los interesados del servicio o persona que autorice por la titular o quien de autoridad competente. Para la prestación de PQR rellene el formulario de quejas y reclamos en la página web o al PBX (1)7843870

RASTREO DE ENVIOS

Fecha generacion: 09/10/2023
 Guia: 174002419174
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO
 Nombre Destinatario: MARIA GLADYS SALAMANCA LOPEZ Y MARCO ANTONIO SALAM
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: K 7 5 90 AV EL SOL LT
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 12/10/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 220549
 Responsable: ERIBERTO ANDRES-ALDANA PINTO-3102125872

DESPACHO »
 Fecha despacho: 12/10/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 184451
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 17/10/2023
 Hora entrega: 11:14
 Pasa a estado **DEVOLUCION** por S.A. se elabora guía **REEMPLAZATORIA NUMERO 175000345009**
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario De
0000	NO EXISTE	16:17 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	17/10/2023 NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE, POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		17/10/2023 08:11:00 a.m.	17/10/2023 12:00:00 a.m.	7625962
0000	NO EXISTE	16:17 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	17/10/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-345009 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC				01/01/1900 12:00:00 a.m.	sac01 202
0000	NO EXISTE	16:17 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	14/10/2023 SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		14/10/2023 08 04:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	7625962
0000	NO EXISTE	16:17 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	13/10/2023 SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES"	17051		13/10/2023 05:15:00 p.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	7625962



pasión por lo que hacemos

OLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 178-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CORTESIA 175000345009

CUFE
Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISSION 17/10/2023 11:14		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
EMITENTE: MARIA GLADYS SALAMANCA LOPEZ Y MARCO ANTONIO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
RECCION: K 7 5 90 AV EL SOL LT		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
L: 7702040	CEDULA/ TI/ NIT 46361810	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	Refusado	No.44
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO	RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		No Reside		No.35
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2	CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		No Reclamado		No.40
	L 3186951154		Dir. errada		No.34
	CEDULA/ TI/ NIT 891855130-1	COD. POSTAL 152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI	Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2
AS CK: SOBRES V 174002419174 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX	VALOR DECLARADO 5000		Fecha de devolución al remitente		1 2
nombre CC.Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Observaciones en la entrega:		1 2
	LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		Fecha estimada de entrega: 18/10/2023		1 2
	FLETE VARIABLE 0		Guía complementaria de devolución		1 2
	OTROS 0		Reciba a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		1 2
	TOTAL FLETE 0		Cartaporte SI		1 2

*Mano 3971160
18 de octubre de 2023
11:45 am*



pasión por lo que hacemos

OLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 178-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CORTESIA 175000345009

CUFE
Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ACION/ADMISSION 17/10/2023 11:14		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
EMITENTE: MARIA GLADYS SALAMANCA LOPEZ Y MARCO ANTONIO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
RECCION: K 7 5 90 AV EL SOL LT		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
L: 7702040	CEDULA/ TI/ NIT 46361810	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	Refusado	No.44
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO	RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		No Reside		No.35
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2	CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		No Reclamado		No.40
	L 3186951154		Dir. errada		No.34
	CEDULA/ TI/ NIT 891855130-1	COD. POSTAL 152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI	Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2
AS CK: SOBRES V 174002419174 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX	VALOR DECLARADO 5000		Fecha de devolución al remitente		1 2
nombre CC.Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Observaciones en la entrega:		1 2
	LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		Fecha estimada de entrega: 18/10/2023		1 2
	FLETE VARIABLE 0		Guía complementaria de devolución		1 2
	OTROS 0		Reciba a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		1 2
	TOTAL FLETE 0		Cartaporte SI		1 2

Envia SAS, UNICEL S.A.S., Minic y Mintrans son representantes de la Ley 1581 de 2012, normas complementarias. Antes de Presentar y Publicar en Internet su Carta Persuasiva, consulte con el usuario de la ley de comercio exterior y el usuario de la ley de comercio exterior y el usuario de la ley de comercio exterior. Para la presentación de PQR consulte el portal www.comercioexterior.gov.co o al correo electrónico: PQR@ce.gov.co